

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/026/2008

23 de mayo de 2008

AU 139/08 Temor de tortura o malos tratos / temor de ejecución extrajudicial / temor de desaparición forzada

SUDÁN Adam Abdel Rahman Fadul (h), estudiante
Mubarak Ahmed Bakha (h), estudiante
Ahmed Orshi (h), estudiante
Abdel Shakour Hashim Derar (h), de 35 años, abogado y miembro del Colegio de Abogados de Darfur
Al-Ghali Yahya Shegifat (h) de 32 años, periodista y presidente de la Asociación de Periodistas de Darfur

y unas 150 personas más, en su mayoría oriundas de Darfur

Las personas mencionadas en el encabezamiento figuran entre decenas de personas, en su mayoría oriundas de Darfur, arrestadas en la capital, Jartum, durante las dos últimas semanas. Según informes, muchas están recluidas en régimen de incomunicación en centros de detención de la seguridad nacional en la capital y en otros lugares que se desconocen. Todos los detenidos corren peligro de que les inflijan torturas u otros malos tratos, e incluso que los maten o los sometan a desaparición forzada.

El 9 de mayo, en Jartum, agentes de la policía y del Servicio de de Seguridad e Inteligencia Nacional (*National Intelligence and Security Services, NISS*) comenzaron a arrestar a personas a las que acusan de apoyar al grupo de oposición armado Movimiento Justicia e Igualdad (*Justice and Equality Movement, JEM*). El JEM combate contra las fuerzas del gobierno sudanés en Darfur desde 2003, y el 10 de mayo de 2008 lanzó por primera vez un ataque en Jartum. Testigos presenciales afirman que los arrestos fueron arbitrarios, practicados únicamente en función del origen, la etnicidad o el aspecto físico de las personas que indicaba que provenían de Darfur, o por sospecharse que habían acogido a miembros del JEM. Según informes, en muchos casos se hizo un uso excesivo de la fuerza al practicarse los arrestos.

Hasta la fecha, Amnistía Internacional ha recibido los nombres de más de 200 personas, incluidas las mencionadas en el encabezamiento, arrestadas entre el 9 y el 16 de mayo en Jartum. Aunque 52 personas quedaron en libertad pocos días después de su arresto, al menos 155 siguen detenidas, al parecer sin que se hayan formulado cargos formales en su contra. Se cree que algunas están recluidas en régimen de incomunicación en la prisión de Kober y en otros centros de detención del NISS en Jartum, pero se desconoce el paradero de muchas otras. Si están recluidas en centros de detención no oficiales, corren aún más peligro de convertirse en víctimas de tortura, malos tratos, ejecución extrajudicial o desaparición forzada. De acuerdo con los informes recibidos, ya ha muerto un hombre bajo custodia del NISS; su muerte tuvo lugar el 19 de mayo. El examen forense practicado después de devolverse su cadáver a sus familiares indicó que la muerte había sido consecuencia de una intensa hemorragia interna causada por lesiones graves recibidas en distintas partes del cuerpo.

Entre los detenidos figuran al menos 26 personas oriundas de Darfur que cursaban estudios en universidades de Jartum, así como dos abogados, un periodista y al menos un activista de derechos humanos. También se ha detenido a cinco miembros del Partido del Congreso Popular (*Popular Congress Party, PCP*), partido político nacional de oposición que, según se cree, mantiene vínculos con el JEM.

Adam Abdel Rahman Fadul, Mubarak Ahmed Bakhat y Ahmed Orshi fueron arrestados el 11 de mayo en su domicilio de la zona de Umbadda, en Omdurmán, que forma parte de Jartum. Se desconoce su paradero. El abogado y miembro del PCP Abdel Shakour Hashim Derar fue arrestado en su oficina a primeras horas de la tarde del 14 de mayo por un grupo de agentes del NISS vestidos de civil, y está recluido en régimen de incomunicación en un lugar desconocido. El periodista Al-Ghali Yahya Shegifat fue arrestado y puesto en libertad el 12 de mayo, pero volvieron a detenerlo dos días después. Desde entonces, ni su familia ni sus abogados han podido ponerse en contacto con él.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El conflicto que se libra en Darfur estalló en 2003, cuando el Ejército de Liberación de Sudán (*Sudan Liberation Army, SLA*) y el JEM, ambos grupos de oposición con base en Darfur, se alzaron en armas contra el gobierno sudanés para protestar por el estado de marginación en que consideraban que las autoridades habían mantenido a la región occidental de Darfur. El Acuerdo de Paz de Darfur, firmado en 2006, no consiguió el apoyo de la mayor parte del SLA y el JEM, y sólo lo suscribieron el gobierno sudanés y la facción del SLA encabezada por Minni Minnawi. El JEM se ha mantenido al margen de los esfuerzos de intermediación para conseguir un acuerdo de paz. El 10 de mayo de 2008, el JEM lanzó un ataque militar en las afueras de Jartum. El ataque marcó el comienzo de una nueva fase del conflicto en Darfur en la que un grupo armado de oposición llegó por primera vez al borde de la capital. Según informes, muchos miembros del JEM murieron durante el ataque y decenas fueron arrestados.

Las normas internacionales de derechos humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que ha sido ratificado por Sudán, prohíben la detención prolongada en régimen de incomunicación. El art. 9 del Pacto establece que toda persona “detenida o presa a causa de una infracción penal será llevada sin demora ante un juez”. Aunque el Código de Procedimiento Penal de Sudán contiene salvaguardias contra la reclusión en régimen de incomunicación, el art. 31 de la Ley de las Fuerzas de Seguridad Nacional, que rige las detenciones practicadas por el NISS, autoriza la detención prolongada en régimen de incomunicación sin cargos ni juicio. Este régimen de detención sin acceso al mundo exterior y sin inspección independiente aumenta la probabilidad de que se practique la tortura. Amnistía Internacional ha criticado estas disposiciones de la Ley de las Fuerzas de Seguridad Nacional.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en árabe, inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a revelar el paradero de Adam Abdel Rahman Fadul, Mubarak Ahmed Bakhat, Ahmed Orshi, Abdel Shakour Hashim Derar y Al-Ghali Yahya Shegifat y las otras 150 personas que se hallan bajo custodia;
- exhortando a las autoridades a que les devuelvan la libertad de inmediato a menos que vayan a acusarlos formalmente de un delito común reconocible;
- instando a las autoridades a permitir de inmediato que los detenidos tengan acceso a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- pidiendo garantías de que todos los detenidos están recibiendo un trato humano y que no se los está sometiendo a tortura o malos tratos;
- instando a las autoridades a investigar todas las denuncias de malos tratos y tortura y todos los casos de ejecución extrajudicial que hayan tenido lugar tras el ataque del JEM;
- exhortando a las autoridades a derogar el art. 31 de la Ley de las Fuerzas de Seguridad Nacional, que autoriza la detención durante periodos de hasta nueve meses sin acceso a revisión judicial.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia:

Mr Abdel Basit Sabderat
Minister of Justice
Ministry of Justice
PO Box 302, Khartoum
Sudán

Fax: +249 183 770883

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro Federal del Interior:
Ibrahim Mohamed Hamed
Federal Ministry of the Interior
PO Box 2793, Khartoum
Sudán

Fax: +249 1 8377 6554

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A:

Dr Abdel Moneim Osman Taha
Rapporteur, Advisory Council for Human Rights, Khartoum
Sudán

Correo-e: human_rights_sudan@hotmail.com

Dr Priscilla Joseph
Chair of the Human Rights Committee, National Assembly, Omdurman
Sudán

Fax: +249 187 560 950

y a la representación diplomática de Sudán acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de julio de 2008.